

DESAFIO - VALE 2022

NORMATIVA

Son participantes de **DESAFIO-VALE** las personas inscritas debidamente en el evento y que se sometan a este reglamento. La participación en cualquiera de las pruebas y sin la correspondiente inscripción, exime a la Organización de toda responsabilidad y/u obligación con el participante y se reserva el derecho de expulsar y acudir a la autoridad competente a fin de demandarle por daños y perjuicios.

FICHA TÉCNICA

Las pruebas del Evento.

1. **CARRERA MONTAÑA 12 KM**
2. **MTB __37__ KM**
3. **MARCHA 12 KM**
4. **MARCHA 7 KM**
5. **NIÑOS – CROSS 500 MTS.**
6. **NIÑOS – MTB 1 KM**
7. **CROSS ADULTOS**

- La Fecha y lugar de celebración:

- 18 de JUNIO 2022
- Instalaciones de la Asociación VALE, Bda de Marchena Dúrcal (Granada)

- El Horario:

- Hasta 1h antes del evento. RECOGIDA DE DORSALES
- A las 18:15 H SALIDA MTB
- A las 19:00 H. SALIDA CXM

ANEXO I

- Kilometro 1,33 de Carrera por montaña, cruce carretera GR-S0-06 Tramo de Dúrcal a Cozviyar, justo en la entrada de Cozviyar pasaría el **primer corredor a las 19:05 y el último a las 19:20.**
- Kilometro 2,80 de Carrera por montaña, cruce carretera GR-9067 Granada Dúrcal término municipal de Dúrcal al final de la cuesta de la Valdesa **Primer corredor a las 19:10 y último corredor 19:30H.**
- Kilometro 11,3 de Carrera por montaña, cruce carretera N 323a Bailen Motril justo en Marchena **primer corredor a las 20:00H y ultimo corredor a las 21:00H.**
- kilometro 14 Carrera MTB cruce carretera GR-9067 Granada Dúrcal termino municipal de Dúrcal al final de la cuesta de la Valdesa **Primer corredor a las 18:20h y ultimo corredor 19:10.**

- Límite de participantes: 600

1. INSCRIPCIONES:

- Precios:

- Carrera montaña: 12 €
- Marcha: 12 €
- BTT: 16 €
- Cros vale : 12€
- Niños: 6 €

- Las inscripciones se realizarán ONLINE en nuestro blog. o a través de la página web de CRUZANDO LA META <http://desafiovale.wordpress.com>.

- Para cualquier consulta o duda ponte en contacto con nosotros en

desafiovalegmail.com

La inscripción incluye:

1. Recorrido online del perfil y características.
2. Cronometraje profesional:
3. Un programa del EVENTO.
4. Dorsal de competición.
5. Clasificación en la prueba DESAFIO - VALE.
6. Trofeos según las categorías descritas (No acumulables).
7. Avituallamiento líquido durante EVENTO.
8. Bolsa del corredor.
9. Seguro R.C. y Accidente.
10. Asistencia sanitaria en caso de emergencia.
11. Camiseta oficial de DESAFIO - VALE.
12. Sorteo de regalos

3. REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN:

Ser mayor de edad el día de la prueba.

Podrán participar los mayores de 12 años (cumplidos el día de la prueba), en cualquier modalidad de DESAFIO - VALE y siempre con autorización paterna o tutor que deberá llevar, complementada y firmada a la recogida de su dorsal.

Podrán participar los menores de 12 años, siempre con autorización paterna o tutor que deberá llevar, complementada y firmada a la recogida de su dorsal, constando que dicho menor, irá acompañado de un mayor y será responsable durante todo el recorrido. Conocer y aceptar las condiciones de estas normas.

El documento de descargo de responsabilidad, firmado y cumplimentado por el corredor o caminante Estará disponible en nuestro blog:<http://desafiovale.wordpress.com>., el día de recogida de dorsal deberá traer este impreso debidamente rellenado y firmado por el padre/madre o tutor legal del participante.

La organización declina toda responsabilidad en caso de lesión, accidente o negligencia, tanto a primeros como a terceros, así como la pérdida de cualquier objeto personal de los participantes.

4. OBLIGACIONES:

- A. Actitud deportiva y respeto a la naturaleza y medio ambiente.
- B. No salir del recorrido marcado por la organización.
- C. Los recorridos de BTT y carrera se encuentran abiertos al tráfico, por lo que se recomienda precaución y cumplimiento de las normas de circulación.
- D. No ensuciar o degradar el recorrido (habrá diversos contenedores en los puntos de avituallamiento).
- E. Prestar auxilio a cualquier participante o informar al control más próximo.
- F. Seguir las instrucciones de los miembros de control y organización.
- G. No obstaculizar voluntariamente a otro corredor.
- H. Prohibido manipular o no llevar visible el dorsal en la parte delantera. (prueba competitiva).
- I. En caso de abandono de la prueba, es obligatorio avisar a cualquier miembro de la organización y entregar el dorsal.
- J. DESAFIO- VALE se organiza con un absoluto respeto al medio ambiente. Siendo obligatorio respetar los cultivos, el ganado y la propiedad privada en general.
- K. Los dorsales son personales e intransferibles, con papel reciclado.
- L. No modificar, doblar u ocultar el material publicitario.
- M. La organización está obligada a retirar del circuito de DESAFIO - VALE, a toda persona que no tenga puesto de forma visible el dorsal en la prueba competitiva y la camiseta en la marcha.

5. DESARROLLO DE LAS DIFERENTES PRUEBAS DE DESAFIO - VALE:

La mala climatología no es obstáculo para la celebración de la prueba. Siempre y cuando las condiciones atmosféricas no sean extremas y no entrañen ningún peligro

para la integridad física de los participantes. La organización se reserva el derecho a realizar un recorrido alternativo al inicial o suspensión de la prueba.

La Organización de **DESAFIO – VALE** no se hace responsable del contenido de las mochilas de los participantes, así como de las pertenencias personales.

Los participantes harán las pruebas bajo su responsabilidad. Sobre ellos recae la decisión de tomar la salida y de realizar las pruebas, es responsabilidad de cada participante estar en plenas facultades físicas para realizar dichas pruebas

6. LA DOCUMENTACIÓN:

6.1. Recogida de dorsales: días 17 junio de 13h a 21h y 18 junio en Vale, de 10:00 a 18:00 h.

La organización de DESAFIO - VALE colocará en su blog oficial <http://desafiovale.wordpress.com>., la siguiente documentación para poder descargar:

6.2. Perfil de carrera.

6.3. Recorrido en Google Earth, 7 días antes de la prueba.

6.4. Autorización paterna o tutor.

6.5. Descargo de autorización.

6.6. Aceptación de las bases de cualquier modalidad de carrera.

8. CONTROL DE TIEMPOS.

Cronometraje profesional: CRUZANDO LA META

8. CATEGORÍAS. CXM

CATEGORÍA	FEMENINA	MASCULINA
PROMESAS 21,22,23 24 a 39 años SENIOR		

CATEGORÍA	FEMENINA	MASCULINA
VETERANOS A 40 a 49		

CATEGORÍA	FEMENINA	MASCULINA
VETERANOS B 50 a 65		

CATEGORÍA	FEMENINA	MASCULINA
ABSOLUTOS		

CATEGORIA	FEMENINA	MASCULINA
INCLUSIVA		

CATEGORIAS. MTB

CATEGORIA	FEMENINA	MASCULINA
SUB 23 (2000-2003) 19,22 AÑOS		
MASTER 30 (1983 -1992) 30,39 AÑOS		
MASTER 40 (1973- 1982)		

40,49AÑOS		
MASTER 50 (1963 -1972 50,59 AÑOS		
MASTER 60 (1947-1962) 60 -75 AÑOS.		
ELITE		

CATEGORIA	FEMENINA	MASCULINA
INCLUSIVA		

CATEGORIAS INFANTILES. CARRERAS INFANTILES.

CATEGORIAS	FEMENINA	MASCULINA
BENJAMIN (HASTA 2014) 0 A 8AÑOS		
ALEVIN (2010- 2011) 11,12 AÑOS		
INFANTIL (2008- 2009)13.14AÑOS		
CADETE (2006- 2007)15,16AÑOS		
JUNIOR (2004- 2005)17,18 AÑOS.		
INCLUSIVA		

8.1. Premios no acumulables.

8.2. Es necesario un mínimo de 10 inscripciones para que una categoría se mantenga, de no ser así, esas inscripciones pasarían a la categoría superior.

9. DERECHO DE IMAGEN, PUBLICIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS.

La organización de **DESAFIO - VALE** se reserva en exclusividad el derecho sobre la imagen de DESAFIO - VALE Así como la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de la competición.

10. PROTECCIÓN DE DATOS.

10.1 Los datos facilitados a la organización serán tratados sólo para efectos informativos de logística de ésta y otras competiciones similares que se pretenden realizar, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de Protección de Datos 15/1999, de 13 de diciembre. Estos datos pasarán a formar parte de la base de datos de la organización, pudiendo cualquiera de los participantes anular, modificar o requerir toda la información facilitada para el efecto oportuno.

10.2. Autorizo y afirmo estar de acuerdo en todos los aspectos ofrecidos por la Organización para efectos de realización de esta carrera, participando bajo mi propia responsabilidad y conociendo debidamente los riesgos y exigencias que de ella se derivan. Por tanto, eximo de cualquier responsabilidad civil y/o penal a cualquiera de los organizadores, jueces y demás personal colaborador de daños físicos o materiales,

antes, durante o después de la prueba. Así mismo, confirmo estar en perfectas condiciones de salud para la participación en esta competición deportiva.

Al inscribirse los participantes en DESAFIO – VALE dan su consentimiento para que la organización de la prueba, trate automáticamente y con finalidad únicamente deportiva, promocional o comercial sus datos de carácter personal.

Yo _____ DNI _____
acepto las bases de DESAFIO – VALE 2020.

Fecha _____ Firmado:

ORGANIZA:

ASOCIACIÓN VALE

COLABORAN:

**AYTO. PADUL. AYTO. DURCAL. AYTO. COZVIJAR. AYTO EL VALLE. AYTO
LECRIN.**

ANEXO II

MEMORIA EXPLICATIVA DE CARÁCTER AMBIENTAL.

• Principales alternativas estudiadas

Al realizarse la prueba por montaña la existencia de caminos y senderos está muy limitada, así que cualquier alternativa exigiría el cambio radical de circuito con diferente nº de kilómetros y desnivel. La opción presentada implica varios compromisos que no se cumplen con otras alternativas que principalmente deberían ser que se produzca una gran cantidad de desnivel en pocos kilómetros y por caminos y senderos muy transitados para producir el mínimo impacto.

• Análisis de impactos potenciales del medio ambiente

Al ser una marcha a pié y discurrir por caminos y sendas transitadas, los impactos son mínimos. Éstos se pueden estimar como sigue:

- Colocación de señales de balizamiento de la prueba
- Objetos (botellas, envases) arrojados al terreno

- Circulación de corredores fuera de los carriles, caminos o sendas
- Circulación de vehículos para acercar infraestructuras de avituallamiento y seguridad

• **Medidas preventivas, correctoras o compensatorias para la adecuada protección del medio ambiente**

Para cada uno de los impactos potenciales se establecen una serie de medidas que compensarán el posible impacto.

- Colocación de señales de balizamiento de la prueba(Serán de material reciclado)
 - Se realizará sin provocar daño alguno al entorno colocándolo en el propio terreno o en los árboles, arbustos o plantas sin dañarlos y sin elementos extraños añadidos (postes, etc.).
 - Una vez terminada la prueba, se procederá a la eliminación del balizamiento dejando el recorrido en el estado original

- Objetos (botellas, envases) arrojados al terreno

- Durante el transcurso de la prueba se colocará contenedores transportables en una situación cercana a los avituallamientos para que se arrojen los desechos en ellos (botellas vacías, envases de bebidas isotónicas, etc.).
- Una vez terminada la carrera y sin solución de continuidad se procederá al recorrido total de la prueba con sistemas de recogida (Bolsas o contenedores) para que en el mismo día se elimine cualquier objeto arrojado al terreno por los corredores.

- Circulación de corredores fuera de los carriles, caminos o sendas

- Se colocarán balizamientos de corte en los puntos con posibilidad de tomar alternativas “campo a través” que disuadan de tal comportamiento.

- Circulación de vehículos para acercar infraestructuras de avituallamiento y seguridad

- Los vehículos solamente transitarán por los carriles preparados y legalizados para tal fin, efectuándose cualquier otro acercamiento a pie.
- La forma de realizar el seguimiento que garantice el cumplimiento de las indicaciones y medidas protectoras y correctoras contenidas en el documento ambiental.

- Asignación de un responsable que efectúe el seguimiento de las medidas y que se encargará de:

- Organización de medio humanos y materiales de las tareas ambientales.
- Verificar el estado anterior y posterior medio ambiental elaborando un informe con las conclusiones en los días posteriores a la prueba.
- Realización de reportaje fotográfico anterior y posterior a la prueba para comprobar su efecto

Granada, 5 de abril de 2022.

Fdo.: PRISCA PUERTA ROPERO
(Responsable Ambiental de la Prueba)